

**HOSPITAL DE OVALLE**  
**SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**

---

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

**I. Antecedentes Generales:**

<b>Nombre del cargo</b>	Psicólogo/a
<b>Nº de cargo(s)</b>	Un (1)
<b>Servicio/ Unidad</b>	Unidad de Clima y Relaciones Laborales
<b>Establecimiento</b>	Hospital de Ovalle
<b>Código de Postulación</b>	408-10

**II. Requisitos Específicos:**

<b>Nº</b>	<b>Requisitos exigibles.</b>
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

<b>Nº</b>	<b>Requisitos Deseables</b>
1	Contar con a lo menos 2 años de experiencia en cargo similar.
2	Deseable mención o especialización en el área organizacional-laboral.
3	Conocimiento y manejo comprobado en aplicación de Test (Zulliger, Luscher, Proyectivos).
4	Conocimientos y manejo de pruebas (personalidad, inteligencia, aptitudes básicas).
5	Conocimiento y manejo de entrevistas según enfoque tradicional y enfoque de competencias.
6	Conocimiento en aplicación, evaluación e intervención en temas de Clima Laboral, Liderazgo, Coaching
7	Manejo computacional a nivel medio.

**III. Condiciones de Contrato:**

<b>Calidad Jurídica</b>	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
<b>Planta/Estamento</b>	Profesional
<b>Grado EUS</b>	16º EUS (\$1.025.922 Total Haberes)
<b>Disponibilidad</b>	Inmediata para asumir el cargo.
<b>Tipo de Jornada</b>	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en el cargo, **deben** acceder al página del Hospital [www.hospitaldeovalle.cl](http://www.hospitaldeovalle.cl), revisar la Pauta de Reclutamiento y Selección y luego postular a través del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl). El plazo para postular es **hasta el 11 de febrero de 2019**.

**No se recibirán antecedentes en papel.**

#### **IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso**

##### **1. Características del cargo**

Profesional a cargo de estudiar la conducta del ser humano en el contexto del trabajo, desde una perspectiva individual, grupal y social, generando las acciones necesarias para otorgar la mejora en la calidad de vida laboral de los funcionarios del Hospital de Ovalle.

##### **2. Funciones Principales del cargo**

1. Dar cumplimiento de normas y reglamentos que rigen a la Institución y la Unidad.
2. Elaborar la programación anual de trabajo y evaluación de las actividades proyectadas.
3. Diagnosticar, intervenir y retroalimentar en temas de Clima Laboral y Liderazgo.
4. Realizar estudios relacionados con el área organizacional.
5. Efectuar evaluación y seguimiento periódico del clima laboral al interior de la organización, según condiciones exigidas en las guías de evaluación de establecimientos Auto gestionados en Red.
6. Preparación de informes: Psicolaborales, Informes de Diagnóstico, Informe de Intervención e Informe de seguimiento de Clima Laboral.
7. Participar activamente en comités del hospital de Ovalle.
8. Educación en el área de su competencia.
9. Diseñar, programar e implementar actividades de difusión y detección de necesidades de capacitación, con énfasis en materias de su competencia, acorde a la realidad institucional y necesidades de los funcionarios.
10. Colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida laboral del funcionario, facilitando el desarrollo integral del personal, de tal modo que puedan desarrollar adecuadamente sus potencialidades.
11. Apoyar en la gestión eficiente de los procesos de vinculación, desarrollo y desvinculación de los funcionarios.
12. Generar diagnóstico y planes de trabajo que tengan como fin fortalecer los cambios organizacionales, con procesos planeados de involucramiento de las capacidades humanas que este establecimiento dispone como capital, de manera conjunta con las Unidades de Relaciones Laborales.
13. Realizar atenciones personalizadas y/o grupales a funcionarios/as en el ámbito de su competencia.

##### **3. Dependencia Organizacional:**

El candidato/a seleccionado/a dependerá de la Jefatura Dpto. Calidad de Vida Funcionaria.